



**Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social**

Comunicado de prensa No. 62

Culiacán, Sinaloa, a 25 de octubre de 2016

Firman INEE y gobiernos de Sinaloa y Guerrero acuerdo de colaboración para mejorar la atención educativa de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes

- El trabajo infantil es el peor enemigo de la escolaridad, destaca Sylvia Schmelkes.
- La equidad educativa que persigue la Reforma Educativa pasa necesariamente por destinar a la educación de esos niños un esfuerzo especial.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las secretarías de Educación de los estados de Sinaloa y Guerrero firmaron hoy un acuerdo de colaboración interinstitucional que tiene como objetivo mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

En el evento efectuado en la Secretaría de Educación y Cultura de Sinaloa, la consejera presidenta de este organismo autónomo, Sylvia Schmelkes del Valle, informó que las directrices que emitió el INEE en este campo pretenden que se tomen las medidas necesarias para romper el círculo vicioso de la pobreza en esa población, y para asegurar se cumpla el derecho humano básico que tienen estos niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad.

Afirmó que el acuerdo firmado es ejemplar en este sentido, pues teniendo al niño, a la niña o al adolescente al centro de “nuestro interés”, lo que persigue es procurar su atención educativa donde quiera que se encuentren. Un porcentaje importante del flujo de familias jornaleras a Sinaloa procede de Guerrero, y casi todos ellos de la región de La Montaña, precisó.

Schmelkes del Valle calificó a la firma de este acuerdo como un compromiso valiente de ambas entidades federativas por comenzar a hacer realidad este derecho a la educación y por establecer un pasaporte para salir de la pobreza. Felicitó a sus gobiernos por este acto de compromiso frente a uno de los sectores poblacionales en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Destacó que el trabajo infantil es el peor enemigo de la escolaridad y que es una de las causas que explica que solamente entre 15 y 17 % de alrededor de 300,000 niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes, entre los 3 y los 17 años de edad, asistan a la escuela. Otras causas son la falta de servicios educativos en algunos campos agrícolas, así como su gran movilidad.

Para atender educativamente a esta población estableció como retos asegurarle el servicio educativo, evitar que su falta sea motivo para no certificar los estudios y permitir la continuidad de los mismos, que la oferta educativa esté armonizada en los diferentes sitios, que exista una boleta aceptada por todas las modalidades educativas, que se asegure un aprendizaje pertinente, que se establezca una educación con un enfoque intercultural, que se profundice en la formación inicial y continua de los docentes y que éstos participen en el Servicio Profesional Docente y cuenten con plazas regulares.

Finalmente, confió en que este acuerdo sea un ejemplo para otras entidades que tienen que atender a este grupo de población y destacó que la equidad educativa que persigue la Reforma Educativa pasa necesariamente por destinar a su educación un esfuerzo especial.

Con la representación del secretario de Educación de Guerrero, José Luis González de la Vega Otero, el coordinador general de Asesores de esa dependencia, Luis Alberto Sánchez Martínez, informó que este acuerdo establece una nueva forma de hacer política educativa en el país y permitirá dotar de mejores servicios educativos a los niños migrantes. Consideró necesario que el diagnóstico, seguimiento y control escolar de estos niños lo hagan de manera conjunta ambos estados.

En su oportunidad, el secretario de Educación y Cultura de Sinaloa, Gómer Monárrez González, dijo que con el acuerdo ambas entidades se hermanan en beneficio de la niñez y se establecen condiciones de equidad para los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes que llegan a Sinaloa.

El titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, Francisco Miranda López, calificó a este acuerdo como un acto de primerísima importancia para la política educativa del país y dijo que permitirá a este sector de la población no trunque su educación por el proceso de migración. Informó que este acuerdo se encuentra ubicado en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)

En la reunión también estuvieron presentes los directores del INEE en Sinaloa, José Ángel Pescador Osuna, y en Guerrero, Gabriela Uribe Estrada, así como Arcelia Martínez Bordón, directora general de Directrices para la Mejora Educativa de este Instituto.

Las directrices emitidas por el INEE son:

Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social;

Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia;

Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar; y

Directriz 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

